

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2020. El Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. informa que la Superintendencia Financiera de Colombia – SFC mediante Resolución No. 264 de 2020, autorizó la inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE y la oferta pública de la emisión de bonos de deuda pública interna del Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P. por un valor de hasta UN BILLÓN TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y DOS MILLONES de pesos (\$1.355.092.000.000).

kb